

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0086**

Fecha: 27.05.2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 10 019 2015 00535	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VICTOR MANUEL LOPEZ CABIATIVA (CAUSANTE)	SIN	Auto que declara sin valor ni efecto auto DEJAR SIN VALOR NI EFECTO la audiencia y la respectiva providencia emitida el 7 de diciembre de 2021. Así las cosas, a fin de imprimir continuidad al trámite se SEÑALA el día 12 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 A.M., para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 501 del C.G.P. De la rendición de cuentas allegada por la sociedad GESTIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S., en condición de secuestre designada en el presente asunto (índice 041), se corre traslado por el término de tres (3) días a las partes intervinientes, conforme a lo normado en el artículo 595 del C.G.P.	26/05/2022
1100131 10 019 2018 00061	Verbal	MARIA CONSTANZA MUÑOZ NORUEGA	RUBEN DARIO ROJAS NUÑEZ	Auto que ordena requerir REQUIERE a la parte actora para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2 del auto emitido el 3 de febrero de 2022, asimismo, para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1º del auto emitido el 13 de septiembre de 2021	26/05/2022
1100131 10 019 2019 00664	Ejecutivo	LUISA FERNANDA VELOZA ALVAREZ	OSCAR JAVIER CHACON HERNANDEZ	Auto que pone en conocimiento REPROGRAMA la audiencia fijada en auto de 1 de febrero de 2022, para el día 23 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., para efectos de continuar con la audiencia prevista en el artículo 443 en concordancia con los artículos 372 y 373 del C.G.P. REQUIÉRASE a las partes y a los apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.	26/05/2022
1100131 10 019 2020 00067	Verbal	YORLEN VELASCO GONZALEZ	PEDRO ELIAS QUINTERO GARZON	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente REQUIERE al demandado para que proceda a otorgar poder a un abogado debidamente inscrito que represente sus intereses en este trámite, como quiera que ante la clase de proceso y la categoría de Juzgado no es posible actuar en causa propia, y, para que coadyuve la manifestación de allanamiento a las pretensiones efectuada el 28 de febrero de 2022.	26/05/2022
1100131 10 019 2020 00116	Verbal Sumario	DAVID STEVEN AYALA BONILLA	ANGIE LORENA AMEZQUITA AMEZQUITA	Auto de citación otras audiencias SENALASE el día 6 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, REQUIERE a las partes para que en el término de cinco (5) días procedan a suministrar la totalidad de las direcciones electrónicas donde las partes, los testigos y los apoderados podrán ser vinculados a la diligencia virtual	26/05/2022

ESTADO No. 0086

Fecha: 27.05.2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 10 019 2020 00389	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA OSORIO RICO	DAVID LONDOÑO GUERRERO	Auto que termina proceso por desistimiento ACEPTAR el DESISTIMIENTO propuesto respecto de la presente demanda	26/05/2022
1100131 10 019 2020 00547	Verbal Sumario	YAMILE ASTROS RODRIGUEZ	ORLANDO MORENO GARCIA	Auto que ordena requerir REQUIERASE a la parte actora para que en el término de treinta (30) días proceda a dar impulso a la actuación, dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° del auto admisorio de fecha 3 de diciembre de 2020, so pena terminar el proceso por desistimiento tácito.	26/05/2022
1100131 10 019 2020 00607	Procesos Especiales	JUBELLY LORENA ZULUAGA CUEVAS	EDWIN YECID AMADOR BAEZ	Auto que ordena correr traslado Se prescindirá de la etapa probatoria, y, previo a emitir sentencia anticipada de conformidad con el artículo 278 del C.G.P., se CONCEDE a las partes el término común de cinco (5) días, para que si a bien lo tienen procedan a alegar de conclusión.	26/05/2022
1100131 10 019 2021 00358	Verbal Sumario	MAURICIO ENRIQUE SMITH MEJIA	CINDY TATIANA DUQUE MOZO	Auto que ordena requerir Se concede el término de diez (10) días, para que la apoderada judicial de la pasiva proceda a coadyuvar el escrito de 14 de febrero de los cursantes, REQUIERE a las partes, para que procedan a dar cumplimiento al régimen de visitas y términos establecidos	26/05/2022
1100131 10 019 2021 00495	Ejecutivo	NOHORA MARCELA CANTOR MENDEZ	DANILO BALLEEN RODRIGUEZ	Sentencia	26/05/2022
1100131 10 019 2021 00579	Verbal	OSCAR JAVIER TABARES ROSAS	MILY YOHANNA LARA AGUILERA	Auto que decreta medidas cautelares	26/05/2022
1100131 10 019 2021 00579	Verbal	OSCAR JAVIER TABARES ROSAS	MILY YOHANNA LARA AGUILERA	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA DE RECONVENCIÓN	26/05/2022
1100131 10 019 2021 00689	Verbal	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GAITAN	ALEXANDRA CLARETH TARAZONA SILVA	Auto que tiene por contestada demanda De las excepciones de mérito propuestas córrase traslado a la parte demandante conforme a lo preceptuado en los artículos 110 y 370 del C.G.P. RECHAZA de plano dicha solicitud efectuada como excepción previa, toda vez que la misma no se formuló en escrito separado conforme a lo dispuesto en el artículo 101 del C.G.P., debiendo tener en cuenta que las excepciones previas contenidas en el artículo 100 del Ibidem son taxativas, y la enunciada por el extremo pasivo no se enmarca dentro de las mismas	26/05/2022
1100131 10 019 2021 00689	Verbal	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GAITAN	ALEXANDRA CLARETH TARAZONA SILVA	Auto que admite demanda ADMITE DDA DE RECONVENCIÓN	26/05/2022

ESTADO No.		0086		Fecha: 27.05.2022		Página:
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	
1100131 10 019 2022 00098	Procesos Especiales	PATRICIA PENA ACEVEDO	MAURICIO PALACINO MUÑOZ	Auto que ordena requerir OFICIAR a la Comisaría Doce de Familia de Barrios Unidos de esta ciudad, para que proceda en el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, a remitir el archivo que contiene la grabación de la audiencia virtual llevada a cabo el 5 de enero de 2022, según lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.	26/05/2022	
1100131 10 019 2022 00147	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROBERTO ROMERO LIEVANO	SIN DEMANDADO	Auto que aclara, corrige o complementa providencia	26/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27.05.2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SÚA BERNAL
SECRETARIO